



DOCUMENTO DIGITAL

Cumple con los requisitos
de la Ley N° 18.600

N° 4184

C/1846/2026

Montevideo, 23 de febrero de 2026

Señora Ministra de Salud Pública,
doctora Cristina Lustemberg.

Tengo el agrado de dirigirme a la señora Ministra a fin de remitir adjunto, al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y a lo consignado por la Ley N° 17.673, de 21 de julio de 2003, el pedido de informe presentado por la Representante Nacional Alejandra Carro Ale.

Saludo a la señora Ministra con mi mayor consideración.

ESTE DOCUMENTO CONTIENE FIRMAS ELECTRÓNICAS AVANZADAS DE:

LIC. SEBASTIÁN VALDOMIR - Presidente
VIRGINIA ORTIZ - Secretaria

Escanee el código QR para acceder al original digital firmado

Montevideo, 23 de Febrero de 2026

Sr. Presidente de la Cámara de Representantes

Sr. Sebastián Valdomir.

De mi mayor consideración:

Al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y la Ley N° 17.673 solicito a Usted tenga a bien cursar al Ministerio de Salud Pública el siguiente pedido de informes:

Asunto: Muertes en exceso y vacunas Covid.

- 1- Infórmese según autopsias efectuadas en nuestro país, cuántas personas fallecidas están diagnosticadas como "muerte por efecto adverso de vacunas"
- 2- Infórmese si el virus Covid 19 Sars Cov2 ha sido aislado, ya que de acuerdo a los dichos del ex Ministro Salinas, el mismo nunca fue aislado.
- 3- Infórmese la cantidad de muertes ocurridas durante el año 2024 y cuantas de ellas corresponden a personas vacunadas contra Covid 19.

Sin otro particular saluda atentamente


Alejandra Carro Ale
Representante Nacional.

CÁMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE	
RECIBIDO	
FECHA 23/2/26	CARPETA N° 1846/026
HORA 21:38	ASUNTO N° 4493
FUNCIONARIO 	